

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la isla.
En provincias, 2.25 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 15.—**LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.**

Jueves 16.—Santos Roque y Jacinto confesores.
Viernes 17.—San Liberato abad y mártir.
Sábado 18.—Santa Elena emperatriz viuda, San Agapito mártir y Santa Clara de Montefalcó.

Cultos

Miércoles 15.—La Misa y oficio divino son de la ASUNCION DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, con rito doble 1.ª clase y octava color blanco.

En la Catedral predicará el R. Sr. D. José Sintés Beneficiado del Concordato, y por la tarde despues de completas Procesion.

En la Iglesia del S. Corazon de Jesús, á las 7 y media de la mañana la Archicofradía de las Hijas de María celebrará su comunión mensual, con canto de motetes á Jesús Sacramentado. Terminada la Misa, se rezará la Visita á la Virgen Santísima, no habiendo la funcion acostumbrada por la tarde, con motivo de la procesion de la Catedral.

En San Antonio continua la oracion de 40 Horas.

Jués 16.—La Misa y oficio divino son de San Jacinto confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de la octava de la de San Lorenzo.

Viernes 17.—La Misa y oficio divino son de la Octava de S. Lorenzo Mártir con rito doble color encarnado, conmemoracion de la octava.

Sábado 18.—La Misa y oficio divino son de los Santos Nazario y compañeros martires, con rito semidoble color encarnado haciendo conmemoracion de la octava y de San Agapito martir.

En S. Agustin al anochecer Felicitacion Sabatina.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO

La única solucion de las cuestiones sociales.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que, desterrados los odios y sus causas, reineis por la humildad y la caridad en los corazones de todos.

PROPÓSITO

La difucion cada vez mayor de buenas doctrinas al alcance del pueblo y de buenos ejemplos de fraternal amor y paciencia.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª La piadosa práctica de visitar diariamente á Jesús Sacramentado.

2.ª Una necesidad de grave importancia en Ciudadela.

3.ª Por la salud del Emmo. Cardenal P. Fr. Ceferino Gonzalez.

4.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4, Santo Domingo de Guzman.

21, Sta. Juana Francisca de Chantal.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Julio.

A. M. D. G.

Ensayos religiosos, políticos y literarios

POR

D. JOSÉ M.ª QUADRADO

Impreso y encuadernado con esmero en los talleres de Amengual y Muntaner de Palma de Mallorca, hemos tenido el gusto de leer el primer tomo de obra tan importante.

En élla se muestra pintado al natural el Sr. Quadrado, infatigable obrero de la pluma; de la sana pluma, se entiende. Y digo pintado, y no me refiero al retrato del Autor magistralmente grabado por Maura, retrato que acompaña al tomo primero; si no á ese otro retrato del escritor que parece destacarse en cada página, con los firmes rasgos de la sana dialéctica y de la conviccion cristiana.

Los artículos religiosos, aunque escritos antes de 1850, parecen de hoy, porque la Verdad es eterna... y el Error es la repeticion de las mismas negaciones. Nuestros *ilustrados* creen á veces descolgarse con una novedad antireligiosa: antireligiosa, si, suele serlo; pero de novedad no suele tener más que las faltas gramaticales que la sirven de librea lacayuna.

¿Quién no conoce la prosa del señor Quadrado? Correcta, clara y sobria; en élla no hay palabra que huelgue, ni ripio que estorbe.

La obra va precedida de una prefacion escrita por esa biblioteca viviente que se llama D. Marcelino Menéndez y Pelayo, «cuyo nombre no sufre adjetivos», según gráfica expresion del señor Quadrado. Ese Pelayo, es el Pelayo de la reconquista literario-española.

Nuestros modestos plácemes al señor Quadrado.

Las Baleares se enorgullecen de contarle entre sus hijos; Mallorca por haberle servido de madre. Menorca de patria, y Ciudadela, de cuna. Así lo refieren, y lo repiten.... Está bien: ese orgullo será legítimo.

Pero,... aquí *inter nos* y en confianza, ¿haríanme ustedes, señores menorquines, y patriotas ciudadelanos, el favor de decirme cuántos estais suscritos á los *Ensayos religiosos, políticos y literarios*?

Por miedo de acertarlo, no quiero contestar: ninguno.

Y á esto ya no lo encuentro bien del todo, ni medianamente bien, ni nada bien absolutamente.

Mucho hablar de Quadrado y nada de querer saber como habla; es decir, como escribe; no se comprende.

¿Ignorabais que.....?

Bueno; tengo el honor de anunciaros, caros compatriotas, que la casa Amengual y

Muntaner de Palma de Mallorca, imprime la obra intitulada *Ensayos religiosos, políticos y literarios* por D. José María Quadrado:

FRANCISCO:

La cuestion de China y el Japon.

Há pocos dias publicaba el *Journal des Debats* unos artículos, probando que la situacion de Inglaterra resultaba muy superior á la de las demás naciones en cuanto á su preponderancia colonial y ultramarina, entre otras muchísimas razones por la de haberse apoderado de un modo casi exclusivo y perfectamente previsto, de todas las líneas submarinas de cables telegráficos del mundo, de tal suerte que «caso de surgir un conflicto; decia el periódico parisien, el gobierno inglés quedaría árbitro de las noticias y podría enterarse, tergiversar y utilizar la cosa en la forma que conviniera á sus intereses.»

Poco pensaba el redactor del *Journal des Debats* al escribir su artículo; más técnico que político, que tan pronto vinieran los hechos á certificar su aserto y á probar que en realidad el mundo está completamente á merced de los ingleses que han sabido, como inteligente y previsoria araña, lanzar sus redes en todas direcciones para hacerse dueña del mundo civilizado y por civilizarse.

En efecto, por causa de divergencias entre Corea y el Japon, y por antagonismos entre éste y el imperio chino, ambos se han declarado la guerra, comenzándose las hostilidades, y de todo ello Europa se encuentra completamente á oscuras gracias á que las noticias sobre el conflicto han de venir por Rusia, empleando semanas enteras en su camino, ó deben atravesar las vías marítimas inglesas y sufrir por lo tanto el trabajo de criba y transformacion que pueda convenir á los intereses británicos.

De las noticias más verídicas que nos llegan sobre ello, se desprende que el Japon tiene verdaderas ganas y casi necesidad de una guerra, para dar salida al exceso de poblacion y empleo á la actividad que despertaron las reformas que han cumplido en aquella nacion hace algunos años. El Japon, más que China, está en condiciones de empezar una lucha, pues tiene un buen ejército bien instruido y equipado; en tanto que el Imperio del Centro apenas si cuenta en la capital y provincias limítrofes unos veinte mil soldados en estado de entrar en campaña.

Pero la ventaja del número está de parte de los chinos; y éstos vencerían probablemente en caso de que la lucha se prolongara algun tiempo.

Veamos lo que nos dicen las estadísticas más verídicas.

El imperio chino abarca una superficie de cuatro millones de kilómetros cuadrados aproximadamente, y una poblacion de 403.250.000 habitantes.

El último presupuesto de China presenta unos ingresos de 79.500.000 taels (equivale cada uno á 7 francos 25), es decir, que su presupuesto de ingresos arroja un total de 579.275.000 de francos.

La Deuda pública, que se creó en 1874, asciende hoy á 627,675 libras esterlinas, garantidas por los ingresos de Aduanas.

Las deudas interiores se elevaron á más de 30 millones de *taels* ó sea más de 217 millones de francos.

El ejército chino se calcula en un millón de hombres, de los cuales solo unos 100,000 tienen alguna organización; y su marina se compone 74 buques con 600 cañones y 5000 tripulantes.

La superficie del Japon es de 370,000 kilómetros cuadrados, con una población de 39.607,234 habitantes, según el censo de 1887.

El ejército del Japon se compone de cuatro elementos: activo, reserva, territorial y nacional.

El mejor organizado es el el ejército activo y en reserva; en total, 71,126 hombres y 7,978 caballos.

Infantería.—4 regimientos de la Guardia Imperial, de á 2 batallones y 4 compañías, y 24 regimientos de línea de 3 batallones y 4 compañías cada uno.

Caballería.—21 escuadrones con 156 hombres y 149 caballos cada uno.

Artillería.—40 baterías con 6 regimientos de línea y uno de la Guardia.

4 baterías de campaña forman el regimiento de la Guardia, y 24 de campaña con 12 de montaña, la artillería de línea.

Ingenieros.—Las tropas de este Cuerpo comprenden un batallón de la Guardia y 6 de línea.

En tiempo de guerra, las dos primeras compañías de cada batallón, forman los zapadores, y la tercera los pontoneros.

Añádese á estas fuerzas la Intendencia y Sanidad muy bien organizadas, y una marina de 49 barcos modernos con 400 cañones.

Hay que tener en cuenta, además, que las dos grandes islas que forman el imperio del Japon, han sido pobladas en remotos tiempos por la raza amarilla que se ha desarrollado y vive alrededor de la gran meseta central del Mundo Viejo, y no como pretenden las tradiciones de los sabios de Tokio, han sido los japoneses los que, saliendo de sus islas, han ido á poblar el continente asiático. Hasta la gran invasión, que fué la primera y más formidable de los machnes ó tártaros, que rebasaron fácilmente la gran muralla que los chinos creían ser broquel invencible contra toda invasión extranjera, japoneses y chinos habían vivido como pueblos hermanos, y pocas veces se les había ocurrido declararse la guerra que consideraban poco menos que intestina. Pero cuando Fou-Telú acaudillando machnes y mongoles marchó sobre las provincias meridionales, atravesando el desierto de Cha-Mó y á lo largo del curso del Lan-Ho llegó al valle de Pei-Ho, tomando Pekin, Tiensin, Tai Yuan, Singan, Kai Fung, Han-Ken y Nan-Nink, entonces cambió la dinastía que gobernara durante tantos siglos el Imperio chino, los japoneses no quisieron tener nada de comun con los bárbaros del Norte, y la división entre los dos pueblos fué completa.

En cambio de que los chinos habían recibido la levadura de los tártaros, los japoneses continuaban fieles á las tradiciones de la raza amarilla autóctona, si bien las circunstancias de lugar y clima hacían que fuera algo diferente en el fondo la idiosincrasia de cada pueblo. Así como el elemento tártaro logró solamente detener el curso de la civilización en China y hacer que aquella sociedad se petrificara tocante á instituciones políticas y á las leyes y costumbres comerciales é industriales, en el Japon la raza amarilla, evolucionando lentamente á través de los siglos y favorecida por un clima menos embrutecedor que el que reina á lo largo de la gran cordillera central,

fué mejorando poco á poco sus instituciones políticas, dió mayor libertad al pueblo, á fin de que su progreso fuera más grande, y entrando antes que China en trato y comunión con las naciones europeas, ha logrado civilizarse y perfeccionar su industria y hacer que los demás países asiáticos, incluso China, reconozcan su supremacía, industrial y científica elevadas á gran altura siguiendo el movimiento europeo.

Pero, lo que da mayor interés al asunto es precisamente la intervención de Europa, y lo raro del caso actualmente es que China es la que busca apoyo en Rusia en tanto que el Japon pide apoyo á la Gran Bretaña. Decimos que esto es algo extraño, porque si algun enemigo es temible para China no es á punto fijo Inglaterra, de cuyos dominios indostanes le separan las montañas más elevadas del globo; sino Rusia que puede ensanchar sus dominios cuando así lo quiera sin topar con dificultad ninguna en tanto China no tenga un gran ejército que oponerle. O bien quiere China conservar á toda costa la amistad de Rusia y por ello la llama en su auxilio viéndose en riesgo, ó de lo contrario es forzoso convenir en que la diplomacia china no está á la altura del talento que hasta el presente había atribuido el viejo mundo para defenderse con sus ambiciones.

Defendiendo ahora los ingleses la causa de los japoneses y poniéndose en todo y por todo á su lado, no han hecho más que defender los intereses que en el Japon tienen, y oponerse á toda nueva intrusión de los rusos en el Asia central. Los rusos han peleado en favor de su tradicional política, que considera como buena presa toda la extensión asiática desde Siberia á Malaca.

La península de Corea, reino que posee unos nueve millones de habitantes, es, á no dudarlo, una buena presa para las dos naciones europeas, tanto más cuanto facilita el redondear las posesiones que tienen en Asia. Rusia, particularmente, ansía poder ejercer influencia en Corea porque así, además de las fronteras que separan Siberia de China, y que están sometidas á su poder, tendría por el Este del Celeste Imperio otra nueva frontera que amenazara á China en caso de surgir en tiempo más ó menos remoto, un conflicto armado con el poder moscovita.

Tampoco á los ingleses les disgusta el bocado. La *Gaceta de Saint James* dice acerca de esa intervención de China, que Inglaterra tiene grandes intereses en el Extremo Oriente y que por ello le afectan cuantas cuestiones surgen allí, ya las promuevan las rivalidades de dos países de raza amarilla, ya las motive la ambición de alguna potencia europea que quiera perturbar el equilibrio de aquellas regiones en beneficio propio. Para salvaguardar los intereses británicos, estima dicho periódico, que el gobierno inglés debe prestar apoyo decidido al Japon, que está en este momento y en tal asunto del lado de la razón y de la justicia.

Por otra parte la prensa germánica remacha ahora el clavo afirmando que ningún motivo tiene China para oponerse á que el Japon haga respetar los derechos que tiene sobre Corea. De la manera como los alemanes tratan ese asunto, se desprende que obran más á impulsos del despecho que les inspira el engrandecimiento de territorio que Rusia puede lograr, que movidos de sincero amor por los japoneses á quienes han procurado siempre explotar con sus géneros falsificados.

En resumen; que el problema es intrincado y que como todo se resolverá más por la fuerza que por la justicia, lo cierto de esta cuestión, lo que saltará la vista apenas se coge un mapa es que Corea es antes china que japonesa. Como tan grande como el Japon, en una península que se extiende

desde el golfo de Pedro el Grande, en el mar de Japon, á la bahía de Corea en el mar Amarillo. La raza que la puebla es manchí como la de las comarcas vecinas que pertenecen á China, y su capital, King ó Seul tiene el aspecto de una ciudad china y no japonesa. Por esto se comprende que el emperador reclame el protectorado de aquella region, ó cuando menos la de cuantas comarcas se extienden de la parte de acá de los montes de Pepí-Chan que atraviesan de norte á sud, y en toda su extensión, la península de Corea y que por todas sus condiciones le están unidas por afinidades y lazos naturales.

Aprendan los republicanos.

Varias veces hemos dicho que el error capital de los republicanos españoles está en haber identificado su causa política con la impiedad, de suerte que durante muchos años han sido sinónimas las palabras impío y republicano.

La mayor parte de las repúblicas de América lo entienden de otro modo. Ahora mismo el presidente de la República del Ecuador acaba de pronunciar un discurso, en la Cámara, de verdadera trascendencia que recomendamos á la meditación de los republicanos españoles. En él, tratando de la cuestión religiosa, dijo: «Desde que entré en el palacio del Gobierno, decidí ajustar mi conducta de magistrado católico á la más perfecta y constante armonía con la autoridad eclesiástica. A la realización de este firme designio, debo la incomparable ventura de decirlos que mi Gobierno tiene la satisfacción de continuar disfrutando el paternal afecto del Augusto Jefe de la Iglesia católica, la estimación sincera de todos los Prelados del Ecuador y la adhesión preciosa del inteligente Clero de la República.

»Ninguna divergencia ni disentiimiento alguno; por más insignificante y fútil que puedan suponerse, perturbó un sólo momento la estrecha concordia de los poderes civil y eclesiástico, concordia que ha producido gran satisfacción á nuestros compatriotas.

»El Estado y la Iglesia, obrando de comun acuerdo, son dos poderes que convergen admirablemente para realizar todo progreso, desenvolviéndolo eficazmente sin esos conflictos que enlaquecen y neutralizan el vigor de todos los poderes opuestos entre sí. Esto os lo afirmo despues de dos años de experiencia, durante los cuales supe reconocerlo fácil y directamente de las autoridades eclesiásticas, sin que el poder civil haya perdido un sólo momento lo que legítimamente le pertenece.»

Las frases que anteceden han sido objeto de merecidas y justas alabanzas por parte de los gobiernos de las repúblicas americanas que, en floreciente desarrollo, consideran á la del Ecuador como de las que figuran en primera línea.

Telegramas

Madrid 8.—La *Gaceta* publica un real decreto organizando la guarnición de Melilla.

Se eleva á cien plazas el escuadrón de caballería, destinándose además 25 guardias civiles para el servicio de vigilancia.

Se crea un nuevo regimiento que será llamado Regimiento de Africa.

Se refuerza la artillería con dos baterías de montaña, una rodada y una mixta.

Madrid 8.—Se trabaja en el ministerio de la Guerra para preparar grandes maniobras que se verificarán en el próximo otoño, tomando parte en ellas siete cuerpos de ejército.

Madrid, 8.—Previamente autorizada por el ministro de Marina irá á San Sebastian á bordo del «Vizcaya» una comisión de la Diputación de Vizcaya.

Madrid, 8.—*Urgente*.—Prepárase una circular ordenando á los gobernadores que impidan el juego.

El general López Dominguez propónese que para 1.º de Setiembre esté definitivamente reorganizada la guarnición de Melilla.

Hay una cuestión de honor pendiente entre los directores del *Pais* y de *El Ideal*.

Paris, 8.—*Filadelfia*.—El Senado norteamericano ha aprobado el Bill prohibiendo el desembarco de los anarquistas.

Madrid, 9.—Los doctores Veranes y Mendoza han teleografiado que no sólo existe el cólera en Marsella sino en toda la costa cercana á dicha ciudad.

A consecuencia de la explosión de una caja de pólvora en el cuartel de los Dochs ha resultado herido un artillero.

Anúnciase que los carlistas preparan una activa campaña de propaganda; debiéndose reunir en breve en casa del marqués de Cerralbo.

GACETILLA.

Con ocasión de estar arreglando actualmente el archivo de la Casa Consistorial, nuestro apreciable amigo el Dr. D. Gabriel Vila Pbro., se encontró el documento que á continuación publicamos, cuyo documento es una solicitud que el Síndico de esta Isla elevó á S. M. D. Felipe II Rey de las Españas, para la redención de los cautivos ciudadelaños que se hallaban en Turquía, á consecuencia de la invasión sarracena en esta ciudad, realizada el año 1558. Dicho documento hallado junto con la copia auténtica de la Bula Pontificia, concedida por S. S. el Papa Pio IV en 7 de Agosto de 1671, con el fin de recoger medios para el rescate de nuestros paisanos cautivos, dice así:

«Memorial presentado á S. M. C. el domingo víspera de Ntra. Señora en 7 de Septiembre de 1561 saliendo de su aposento para irse á la capilla á Vísperas.

S. C. R. Mgd.

El Síndico de la Isla de Menorca dice que con este correo que vino ayer de Roma, llegó con todo cumplimiento la bula de la clausula para defunctos; que faltaba al Jubileo, que su Santidad á contemplación de V. Mgd. ha concedido para el rescate de las quatro mill animas christianas, que la armada del Turco en el año de 1558 (tomada por fuerza á Ciudadella,) se llevo; y tiene cativas en Turquía, y para la reparación de los templos, que en aquella Isla quemaron y derribaron en gran menosprecio de nro Sor. y porque para la effectuación del dicho rescate, no queda otra cosa sino que se publique el dicho Jubileo; suplico quan humilte puede á V. Mgd. de parte de la dicha Isla y de todas las dichas animas captivas, que ávida consideración al gran servicio que en esto se hará á Dios y á que ha mas de tres años que estan cativas esperando esta redempción de V. Mgd. en gran peligro de renegar la ntra. Sancta fee cathca. y á que los turcos los aprietan á ellos y á que quasi todos son mugeres y niños, que por la flaqueza de la naturaleza, y edad estan en mas peligro, que otras personas tenga V. Mgd. por bien mandar al Obispo de Lugo, á quien como Commissario nombrado para ello está remitido, que lo aga publicar por los Reynos, y tierras de V. Mgd. como en las bullas se contiene de manera que con la brevedad que fuere possible y requiere la qualidad desde tan importante negocio se effectue la redempción de tantos vassallos de V. Mgd. que estan en tan cruel cativerio, y trabajo, y la reedificación, y reparo de los dichos templos, y en ellos se haga el culto divino, y officios á honra de Dios, como se solia y deve. Que en ello recibirá Dios muy

gran servicio y todos ellos tan señalada merced, como es por mano de V. Mgd. salir de la tiranía de tan crueles manos de tiranos infieles, y enemigos de Dios, en que estan, y cobrar su libertad con que á Dios y á V. Mgd. servir puedan.»

Dicennos y nos complacemos en consignarlo para honra de la persona á que nos referimos y estímulo para otras, que el conocido vigilante de policia y cabo de serenos de esta ciudad D. Pedro Pons, se distingue por el celo y la actividad que despliega en el exacto cumplimiento de sus deberes. Nuestra felicitación al Sr. Pons por su loable proceder, medio muy eficaz para evitar ciertos desmanes y abusos que perturban el orden público.

La Misa que se celebrará mañana en la iglesia del sagrado Corazon de Jesús para las Hijas de Maria, se aplicará en sufragio del alma de D.ª Juana Torres Moncada, sócia difunta de dicha Asociación.

El domingo pasado con motivo de ser la fiesta de Santa Clara, en la iglesia dedicada á esta inclita Virgen y en su convento establecido en esta ciudad, celebráronse en su honor solemnes cultos como se acostumbra anualmente. Despues de unos magníficos Laudes cantados en la vigilia de la fiesta, se celebró el dia siguiente el Oficio solemne, predicando el M. I. Sr. Doctoral, Dr. D. José Febrer; quien pronunció un bellissimo panegirico de la Santa. La concurrencia de fieles fué extraordinaria á este acto, como tambien fueron innumerables las personas que durante todo el dia visitaron dicha iglesia.

Tenemos entendido que mañana, antes de la Misa de Comunión que las Hijas de Maria tendrán en la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, se bendecirán las preciosas imágenes del magnífico y artístico altar que acaba de ser colocado en aquella iglesia.

Agradecidas las señoritas Nieto á las pruebas de cariño y deferencia demostradas por las muchas personas que debidamente invitadas asistieron al entierro de su apreciada hermana D.ª Cristina Nieto y Taltavull, nos encargan les demos en su nombre las mas expresivas gracias, al mismo tiempo que suplican las dispensen los que por olvido involuntario muy natural en su augustosa situación no se les hubiese pasado esquila como deseaban hacerlo con las numerosas personas ligadas con aquellas por los vínculos de la amistad compañerismo y trato social ó profesional. A todas ellas ruegan en medio de su profunda pena tengan presente en sus oraciones el alma de la finada q. e. p. d.

Son muchos los labriegos que durante la presente temporada, están ocupados en trabajos de paseos y carreteras y demás obras de utilidad pública, por cuenta y cargo de este Municipio. Alabamos á esta Corporacion por semejante iniciativa, pues además de redundar en bien de los trabajadores y del vecindario todo, demuestra además la buena administración que rige en los fondos municipales, al emplearse en tan útiles obras y de una manera visible á todos. Así quisiéramos fuesen siempre nuestros municipios: amantes del bien común y nunca partidarios del interés particular.

Parece que ayer por la tarde se cayó al mar un carro con una caballería. Afortunadamente no era mucha la profundidad del agua en aquel sitio, por lo que pudieron ser extraídos con algun trabajo.

Con motivo de estarse construyendo aceras en la explanada en algunos puntos resultaba el piso de la misma mas alto que dichas aceras; con muy buen acuerdo pues se procede á rebajar el piso, pudiéndose además emplear la tierra allí sobrante para las obras del coso que se efectuan al presente.

Sobre la reyerta habida entre varios en un café del muelle por la tarde de un domingo del pasado mes de Julio, se celebró el dia

11 del actual en este Juzgado municipal el correspondiente juicio de faltas contra el orden público, y en la sentencia dictada en su vista, fueron condenados tres de los contendientes á la multa de diez pesetas y represión, y otro de ellos á la multa de 5 pesetas y represión, absolviéndose por falta de pruebas á otro también acusado, siendo de cargo de los cuatro primeros una quinta parte de costas cada uno de los mismos y declarando de oficio la otra quinta parte.

Con motivo del triste suceso ocurrido el sábado de la semana pasada en Madrid á consecuencia del juego; las Autoridades redoblan ahora su vigilancia persiguiendo con energía tan funesto abuso. Todo este rigor que se pretende desplegar, es de presumir sea cual nube de verano, que en un momento amenaza fuerte tempestad y se deshace instantaneamente en imperceptibles gotas de inofensiva agua. De todos modos bueno es que llegue el bien aunque llegue tarde y quiera Dios que este bien coercitivo del juego llegue en todas partes; porque en todas suponemos se cuecen esta clase de habas mial sanas y de funestas consecuencias.

Bien pues por las Autoridades que han comenzado tan loable campaña, porque algo siempre es algo.

Para consuelo de los que tienen intereses en Cuba debemos anunciarles que segun leemos en un periódico el ministro de Ultramar señor Becerra, anuncia tener en incubación otro proyecto de reforma, para aquella antes rica antilla española. Hay que rogar á Dios que este proyecto fracase, de lo contrario no habrá Antilla que lo aguante, ni comercio de exportación que lo resista, pues á tanto nos han hecho llegar, para colmo de males; estos gobiernos liberales.

Según anuncia del Rectorado, han de proveerse por concurso de ascenso las siguientes escuelas de esta provincia:

De niños.—Inca, 1.100 pesetas.—San Juan Bautista, 825 pesetas.

De niñas.—Pollensa 1.100 pesetas.—Deyá, 625 pesetas.

Además se ha de proveer por concurso único la escuela incompleta de niñas de Orient Buñolá dotada con 275 ptas. anuales de sueldo.

Telegrafian de la Habana que ha sido descubierta un desfalco en la aduana de aquella isla. Procédese con toda urgencia al sumario en averiguación del hecho para exigir responsabilidades. Veremos en que parará esto... para algo anda la cosa en manos liberales.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE

EL VIGIA CATOLICO

Madrid 14.—1,50 md.

Hoy llegará á Madrid el señor Sagasta.

El señor Groizard creará carreras mecánicas electricistas.

El hijo del señor Sagasta sigue igual.

Mañana habrá Consejo de ministros.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús cargo de Rafael Massaget, Plaza Vieja 10.

ANUNCIOS

Compañía Mahonesa de Vapores

Debiendo el vapor «Puerto Mahon» desempeñar el servicio de correo y transportes militares entre Málaga y Melilla, y no pudiendo el «Nuevo Mahonés» sustituirlo de momento en los viajes á Barcelona con escala en Alcudia por hallarse en reparacion, deseosa la Empresa de que sus constantes favorecedores no se queden sin vapor ni una semana, para sus embarques en Barcelona, ha dispuesto que mientras no termine la importante reparacion, limpia y recorrida general nel «Nuevo Mahonés», haga el «Menorca» viajes directos á Barcelona y á Palma segun el siguiente itinerario desde el 14 del corriente:

Salida de Palma para Mahon los lunes á las 4 tarde.

Salida de Mahon directo á Barcelona, martes 4 tarde.

Salida de Barcelona directo á Mahon jueves 4 tarde.

Salida de Mahon para Palma viérnes 4 tarde. Fletes y pasajes á precios reducidos.

Despacho é informes D. José M.^o Barceló, oficinas del «Crédito Industrial Mercantil.»

AGENCIA ADMINISTRATIVA

de D. Juan Servera

SAN GERÓNIMO 22.—CIUDADELA.

Admite comisiones de compras y ventas de casas, terrenos, granos y cereales, de colocacion y préstamos de dinero con garantia del pagaré ó escritura hipotecaria, exceptuando los garantidos sobres alhajas, muebles y otras prendas, y de cuantos asuntos judiciales y administrativos se le confien evacuándolas con celo y prontitud.

Tambien se encarga del cobro de cantidades y alquileres, aceptando comisiones y representaciones de casas de comercio, administraciones de fincas rústicas y urbanas, bajo una pequeña retribucion ó convencionalmente.

Esta Agencia tiene el encargo de efectuar las siguientes operaciones:

Compra y venta de valores públicos y locales cotizables en bolsa.

Compra y venta de acciones del Banco de Ciudadela, del Crédito Industrial-Mercantil, del Banco de Mahón, del Crédito Balear y del Cambio Mallorquin.

Se compran créditos de difícil cobro á precios convencionales.

Colocacion de capitales á renta vitalicia.

Venta de solares en el ensanche en la parte «dels Horts dels Portals», otros en el camino del Degollador, en el paseo de San Nicolás, y otros en este mismo paseo denominados Trabuchs. Venta de dos casas, situadas en esta Ciudad, una en la calle de S. Francisco n.º 13, la otra en la calle del Arco n.º 1.

Venta de otras dos casas situadas en la misma ciudad, calle de Alayor números 5 y 7.

Se admiten accionistas y abonados para la Sociedad de alumbrado eléctrico que se proyecta establecer en Ciudadela.

Se facilitará todos los informes que se pidan.

BANCO DE CIUDADELA

Habiéndose acordado por la Junta General ordinaria de señores accionistas, en sesión de ayer, el reparto de un dividendo activo de diez pesetas por accion, queda desde hoy abierto el pago de dicho dividendo en estas oficinas.

Ciudadela 7 Agosto de 1894.

El Director-Gerente, Miguel Sintés.

ORO Y ESCORIAS

por el escritor menorquin D. Angel Ruiz Pablo. Se vende al precio de 2 pesetas en rústica y 3 con plancha dorada y relieves, en esta imprenta.

Pan

Se participa al público de Ciudadela que los Hornos de D. Juan Vazques, de D. Miguel Camps é hijo, de D. Miguel Montaner y de D. Juan Orfila han rebajado el precio del pan, espendiéndose durante los dias sucesivos á siete céntimos escudo la libra, pan de primera.

CARPETAS DE UN CUADERNILLO DE PAPEL Y CINCO SOBRES

A 10 céns. de pta. en esta imprenta.

Obras de Monseñor de Segur, que se hallan de venta en esta imprenta.

AVISOS Y CONSEJOS Á LOS APRENDICES

Traduccion de D. José Sardá.—Atinadas reflexiones sobre el doble aprendizaje del oficio y de la vida, y saludables consejos dignos de grabarse en la memoria de todos.—En 16.º, 25 céns.

EL BUEN COMBATE DE LA FE

Traducido por D. José Sala y Bacells.—En 8.º, 30 céns.

CADA OCHO DIAS

En 8.º, 20 céns.

LA CONFESION

Traducida de la vigésimacuarta edicion francesa por el Dr. D. J. M. y G.—En 16.º mayor, 30 céns.

LA CONFESION Y LA COMUNION AL ALCANCE DE LOS NIÑOS.—Traducido libremente por D. Félix Sardá y Salvany.—En 16.º, 25 céns. en rústica y 50 en tela.

CONSEJOS PRÁCTICOS SOBRE LAS TENTACIONES Y EL PECADO.—En 16.º, 25 céns. en rústica.

CONTESTACIONES BREVES Y SENCILLAS Á LAS OBJECIONES MAS EXTENDIDAS CONTRA LA RELIGION. Nueva traduccion por D. José de Sans.—En 8.º, 75 céns.

EL DINERO DE SAN PEDRO.—En 16.º, 8 céns.

LOS ENEMIGOS DE LOS CURAS

Lo que son, lo que dicen.—En 8.º, 15 céns.

LA IGLESIA.—En 8.º, 8 céns.

JOSEFINA Ó UNA SANTITA DE NUEVE AÑOS.

En 16.º, 60 céns. en tela.

EL NIÑO JESÚS.

Traducido libremente por D. Félix Sardá y Salvany.—En 16.º, 60 céns. en tela.

LAS TRES ROSAS DE LOS ESCOGIDOS, ó sea el amor al Papa, á la Virgen María y al Santísimo Sacramento.—En 8.º, 1.25 pesetas en tela.

LA MISA. Traduccion de D. J. G. y M.—Explicase desde lo más remontado de la analogía católica sobre este punto, hasta lo más minucioso de las ceremonias y de los ornamentos.—En 8.º, 40 céntimos de peseta.

LA ORACION.—Traduccion de F. L. O.—Cómo pueden hacer oracion y cómo deben hacerla hasta los niños. Es librito que aprovechará, así á eclesiásticos como á seglares. Oportunísimo para premios de primera Comunión.—En 8.º, 25 céns. en rústica.

Tipografía y librería del Sagrado Corazon de Jesús.

En la imprenta de este periódico, se halla á la venta, un gran surtido de devocionarios y libros de piedad, tanto de lujo como de propaganda, novelas de instruccion y recreo, libros de ensenanza y efectos para escuelas.

Papel para cartas tamaño holandés y medio holandés, tanto en luto como sin él, sobras de todas clases, colores y precios, desde 25 céntimos de peseta el 100, papel hilo de las más acreditadas fábricas, papel para oficios, papel comercial á 2.50 pesetas paquete de 50 cuaderillos, papel diario doble y sencillo, papel para dibujo, papel chupon y para calcar, papel vidrio, papel para embalaje, papel colores ordinarios, charol y satinados, chagrín y moaré etc. etc. Libros y libretos en blanco, cartulinas blancas y de color, cartones, carpetas hule en varios tamaños.

Plumas y plumillas, lapices, gomas, difuminos, cortaplumas, regletes, cortapapeles, arena, lacre, lapiceros, pizarras, obleas, estuches de dibujo, escribanías y tinteros, limpia plumas, y una infinidad de artículos de escritorio, Tintas para escribir y copiar, negra y en colores. Crucifijos, estatuitas, pilas, rosarios y medallas, correas y cintos de hábito y escudos plata. Estampas, vistas, paisajes, oleografías, cromos y recortes. Marcos para retratos de todas clases. Petacas y carteras de bolsillo.

Tarjetas de visita y sobres impresos á 4 reales el 100

NOVENA Dedicada á la Santísima Virgen en el Misterio de su gloriosa Asuncion á los cielos, su autor el conocido escritor católico D. Félix Sardá y Salvany Director de la Revista Popular. Véndese en esta imprenta á 20 céns. una.

SAL

En la Salina Concepcion, situada en el puerto de Fornells propiedad del Sr. Saltort, se ha hecho ya la primera extraccion de sal, que por sus cualidades de limpieza, blancura y demás, resulta magnífica, lo que se anuncia para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

Crédito Industrial Mercantil
CIUDADELA.

Esta Sociedad obrando como Agente ó representante del

Cambio Mahonés

tiene abierta una

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Dinero Se presta todo su valor en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes, brillantes, relojes y otros valores. Grandes cantidades á módico interés.

Nota: Se guarda absoluta reserva en estas operaciones.

Para vender

Lo está la casa n.º 6 de la calle de San Cristobal.

Para mas informes dirigirse á esta imprenta.

MEDITACIONES

DEL

CORAZON DE JESÚS

POR EL P. RAMIERE

Se vende en esta imprenta al precio de 2.25 pesetas encuadernado en tela.

🌀 Ciento cincuenta 🌀

milagros de Nuestra Señora de Lourdes, coleccionados segun los documentos más auténticos, por Mons. de Segur. Esta importante y bellísima obra forma dos tomos de más de 450 páginas cada uno, en 8.º mayor, adornado con una finísima lámina grabada al acero, y se vende á 3 pesetas en rústica.